

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**16514** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre subsanación de errores en la información pública del proyecto de modernización de regadíos de las Vegas Bajas del Guadalquivir. Vegas Bajas. Sector III. (Jaén). Términos municipales afectados: Villanueva de la Reina, Cazalilla y Espeluy. Clave: JA(DT)-3858.*

Se han detectado varios errores en la relación de bienes y derechos afectados, dado que los datos estaban incompletos en el proyecto. A efectos de su subsanación se acuerda la publicación de los mismos.

La relación de afectados por las obras, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (número del BOE 150 con fecha 22 de junio de 2009) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (número 147 con fecha 29 de junio de 2009).

Estas actuaciones se realizarán con cargo a los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con financiación de fondos FEDER.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el día siguiente a la última fecha que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén o Boletín Oficial de Estado, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/99, y en los artículos 10, 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, los que se consideren perjudicados con este Proyecto formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a través de los medios permitidos por el Artículo 38 de la citada Ley 30/92, o hacerlo en los Ayuntamientos de los citados municipios, o bien, ante la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, Sector II. Sevilla), donde estará expuesto el proyecto durante el plazo señalado y en horas hábiles, a disposición de los que deseen examinarlo.

## Relación de expropiaciones:

PROPIETARIOS A INCLUIR EN LA I.P. DEL SECTOR III DE VEGAS BAJAS										
ID CATASTRAL	TM	Pol	Parcela	NOMBRE	M2 Servidumbre	M2 Ocupación	DNI	Domicilio	Población	Provincia
23096A018002110000LY	VILLANUEVA DE LA REINA	18	211	MANUEL JERÓNIMO GALLEGO GALEGO	225	371,46	25908474D	C/ RIO JARAMA 15 Es:D Pl:4 Pt:B	MÓSTOLES	28934-MADRID
23096A018001770000LB	VILLANUEVA DE LA REINA	18	177	MANUEL JERÓNIMO GALLEGO GALEGO	183,69	668,93	25908474D	C/ RIO JARAMA 15 Es:D Pl:4 Pt:B	MÓSTOLES	28934-MADRID
23032A004000490000L	ESPELUY	4	49	LORENZO TROYANO GONZALEZ	1218	4872	25761477M	PS PASEO DE LA ESTACIÓN9 PL:40 Pt:A	JAÉN	23007 JAÉN
23032A003000130000LB	ESPELUY	3	13	PABLO TROYANO RECHE	3012	12048	25976520K	CL GERARDO DIEGO Es:3 Pl:1 Pt:B	SEVILLA	41013- SEVILLA

Sevilla, 10 de abril de 2012.- El Director Técnico, Juan F. Saura Martínez.

ID: A120026690-1